

El desafío de los presos en la paz
Por: Juanita León, Vie, 2016-01-22 01:16





Ayer los guerrilleros indultados Sandra Patricia Isaza y Carlos Antonio Ochoa, anunciaron que se van a dedicar a socializar los acuerdos alcanzados hasta ahora en La Habana.

Hoy quedarán en libertad los guerrilleros que faltan para completar los 30 indultados de las Farc que fueron perdonados como un gesto unilateral del gobierno para “construir confianza” con la guerrilla. Esta medida se ha convertido en un piloto de la excarcelación masiva de guerrilleros que se dará cuando se firme un acuerdo de paz con las Farc y lo que ha quedado claro es que en este frente el desafío también será mayúsculo.

La puesta en libertad de los 14 guerrilleros condenados por rebelión que saldrán hoy de la cárcel y que se suman a los 16 liberados ayer fue un proceso engorroso, que se demoró dos meses después de que el presidente Santos lo [anunció](#) [1] el 23 de noviembre a pesar de que

estaba a la cabeza una de las funcionarias más eficientes de ese gobierno.

Las dificultades que enfrentó la oficina del Comisionado de Paz para seleccionar a los guerrilleros que iba a indultar el Gobierno y gestionar su libertad dan una idea del reto que se avecina cuando ya no se trate de excarcelar 30 sino los dos mil guerrilleros presos que se estima oficialmente que tiene las Farc tras las rejas.

Los desafíos de una excarcelación masiva



Los presos de las Farc han realizado reiteradas [huelgas de hambre](#) [2] en la cárcel de la Picota para protestar por las condiciones de salud de dos compañeros gravemente enfermos.



Cuando se firme el acuerdo final, la mayoría de guerrilleros que están presos hoy quedarían libres. Unos porque no cometieron crímenes de guerra y de lesa humanidad y serán amnistiados. Y los demás, porque se acogen a la justicia transicional para contar la verdad y reparar a cambio de penas alternativas.

Pero una cosa es que tengan derecho a quedar libres y otra que efectivamente logren salir de la cárcel pronto como lo demostró el indulto. En La Habana el tema de los guerrilleros presos se ha convertido en un puente para construir confianza entre las partes.. que se concretó hoy.

La primera dificultad que se enfrentó para lograr sacar a los indultados es que no se sabía con certeza cuáles son los presos que tiene las Farc, en qué cárceles están ubicados y por qué delitos están pagando una condena.

Esta información se tuvo que comenzar a levantar porque no todos los guerrilleros que están presos fueron juzgados por rebelión. Algunos están por terrorismo, otros por extorsión y la base de datos del Inpec no cruza todos estos datos. Además, las cárceles distritales no dependen del Inpec y es posible que algunos guerrilleros estén presos allí por delitos menores.

Tener claro este censo de guerrilleros presos antes de la firma de la paz podría evitar que en el futuro suceda con las Farc lo que sucedió con los paramilitares y por lo cual el Alto Comisionado de Paz de Uribe, Luis Carlos Restrepo, terminó en líos judiciales y exiliado: que se terminen colando en el proceso delincuentes que compran a compañeros de celda su 'carnet' de las Farc para obtener los privilegios

judiciales y de reintegración y que el Gobierno los termine certificando por error.

El otro 'hueco' que tiene el sistema y que quedó en evidencia en este indulto es que es muy difícil saber realmente la totalidad de los delitos por los que está siendo juzgado un guerrillero porque, con frecuencia, los procesos están dispersos por todo el país y aunque la Fiscalía ha modernizado mucho sus sistemas de información, los datos están todavía lejos de estar centralizados y de fácil consulta.

Los sistemas de información de la Fiscalía sobre las condenas están mas o menos completos, sobre todo en lo que respecta a los delitos cometidos a partir de 2005. Pero falta información y no se sabe cuánta respecto a si el condenado es de las Farc.

Por eso, varios de los guerrilleros inicialmente preseleccionados para el indulto se terminaron descartando porque les aparecieron a última hora delitos diferentes a la rebelión, un tema que se puede volver un palo en la rueda a futuro para la justicia transicional.

Por ejemplo, en todo el proceso de Justicia y Paz de los paramilitares, el hecho de que a los desmovilizados les siguen saliendo procesos cuando ya están a punto de terminar su condena se ha convertido en una fuente de inseguridad jurídica muy grande y también de frustración.

A estos vacíos de información que existen, una vez se firme la paz y estos casos de excarcelación de guerrilleros entren a ser competencia de la nueva jurisdicción de paz se agregarán nuevas dificultades.

Una de las más grandes es que el Acuerdo sobre Justicia Transicional logrado en la Habana dice que quien debe entregar a la nueva jurisdicción las sentencias que existan contra los guerrilleros para que la Sala de Reconocimiento, la de Definición Jurídica o la de Amnistía defina el curso del caso es el Consejo de Gobierno que se supone reemplazará al Consejo Superior de la Judicatura.

Pero según confirmó La Silla, técnicamente es imposible que la Rama Judicial identifique y aporte estas sentencias.

El Consejo Superior de la Judicatura hoy por hoy tiene unas bases de datos que recopilan una información agregada pero carece de información de caso por caso a nivel nacional.

“No tiene cómo identificar los casos que han sido juzgados con sentencia ni mucho menos conseguir físicamente la sentencia”, explicó a La Silla una persona que ha conocido este tema de primera mano.

Esto porque después de pasado un tiempo a partir de la condena, los expedientes son enviados a unas bodegas y encontrar un caso específico allí para un juez requeriría mucha gente y mucho tiempo, dos activos de los que carecen.

“Tendrían que ir a unos lugares que ni siquiera los jueces saben donde están”, agregó la fuente.

Según el Acuerdo, cada una de estas salas tendrá mínimo seis magistrados. Suponiendo que la de Amnistías tenga 10 y que los jueces sean tan eficientes que logren leer y evacuar un caso por día tardarán mínimo un año en tramitar las 1500 solicitudes que como mínimo les llegarán.

El desafío de los presos en la paz

Publicado en La Silla Vacía (<http://archivo.lasillavacia.com>)

LASILLA VACÍA

Para manejar la frustración de los presos que saben que tienen el derecho a estar libres pero que por la congestión pasarán meses antes de abandonar la celda es que la pedagogía en las cárceles es otra de las tareas de alistamiento en las que ya sabe el gobierno que tiene que trabajar antes de que se firme la paz. Se supone que algunos de los indultados hoy -como los cuatro que [viajaron](#) [3] a la Habana- se echarán esa tarea al hombro.

```
jQuery(function(){ jQuery('iframe').height(jQuery('iframe').contents().find('html').height()); });
```

URL de origen: <https://archivo.lasillavacia.com/historia/el-desafio-de-los-presos-en-la-paz-52848>

Enlaces:

[1] <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/proceso-de-paz-indulto-para-30-guerrilleros/16438389>

[2] <http://www.pazfarc-ep.org/index.php/noticias-comunicados-documentos-farc-ep/delegacion-de-paz-farc-ep/2304-prisioneros-de-guerra-y-presos-politicos-en-huelga-de-hambre-s-o-s>

[3] <http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/proceso-paz/noticias/cuatro-guerrilleros-recibieron-indulto-viajaran-habana>